



## AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : AVDA. GENERALISIMO 33, 35	API 3.3-01
Hojas de referencia E: 1/ 2 .000	3.3
<b>1) <u>AMBITO</u></b> - El correspondiente al planeamiento que se incorpora.	
<b>2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u></b> - Estudio de Detalle aprobado definitivamente el 21/5/97 y Modificación del mismo aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 20/1/99, que desarrollan el P.G.O.U.-75.	
<b>3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u></b> - Se mantiene la ordenación aprobada en los documentos citados.	
<b>4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u></b> - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General.	